



---

## BASES DEL RECONOCIMIENTO RED MUJER III VERSION

---



1 DE ENERO DE 2023  
BANCO ECONOMICO

## CONTENIDO

|      |                                                                           |    |
|------|---------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.   | ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO.....                                            | 3  |
| 2.   | OBJETIVO.....                                                             | 3  |
| 3.   | PARTICIPANTES .....                                                       | 3  |
| 4.   | CARACTERÍSTICAS DE LA “IDEA DE NEGOCIO” O “EMPRENDIMIENTO NACIENTE” ..... | 4  |
| 5.   | INSCRIPCIÓN .....                                                         | 5  |
| 5.1. | ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA .....                                          | 5  |
| 5.2. | CÓMO INSCRIBIRSE .....                                                    | 5  |
| 5.3. | CÓMO RESOLVER DUDAS DEL LLENADO DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN.....      | 6  |
| 6.   | FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS .....                                       | 6  |
| 7.   | ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO.....                                            | 6  |
| 8.   | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....                                            | 7  |
| 8.1. | PRE SELECCIÓN DE LOS 10 MEJORES DE CADA DEPARTAMENTO .....                | 7  |
| 8.2. | DEFENSA DE LOS PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIÓN DE FINALISTAS.....           | 7  |
| 9.   | CATEGORÍAS.....                                                           | 9  |
| 10.  | PREMIOS Y MENCIONES.....                                                  | 9  |
| 11.  | CONFIDENCIALIDAD .....                                                    | 11 |

El Banco Económico organiza el Reconocimiento “**RED MUJER**” en su tercera versión, con la misión de honrar el esfuerzo de las mujeres bolivianas y promover el emprendimiento en Bolivia a través de un premio de capital semilla.

## 1. ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO

El reconocimiento “Red Mujer” está patrocinado y organizado por el Banco Económico.

## 2. OBJETIVO

Fomentar el nacimiento de nuevos emprendimientos con impacto económico, social y ambiental (Triple impacto) liderados por mujeres, a través de un capital semilla del reconocimiento “RED MUJER” que permita desarrollar negocios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias bolivianas.

## 3. PARTICIPANTES

Las participantes del reconocimiento “RED MUJER” deben cumplir con las siguientes características:

- Deben ser mujeres (nacidas en Bolivia, o extranjeras con carnet de identidad emitido por el SEGIP).
- Deben ser mayor de edad (18 años).
- Desean emprender o llevan adelante cualquier tipo de negocio lícito.
- Se podrán postular “**Ideas de negocios**”<sup>1</sup> o “**Emprendimientos nacientes**”<sup>2</sup> que estén en funcionamiento menos de un año calendario.
- El lugar de residencia de las concursantes podrá ser en los Departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Oruro, Sucre y Potosí.
- Pueden o no ser clientes del Banco Económico.

---

<sup>1</sup>Ideas de negocios: La idea de negocio es el producto o servicio que queremos ofrecer al mercado, que todavía no está en funcionamiento.

<sup>2</sup>Emprendimientos nacientes: Emprendimientos (no formales) o empresas formalmente constituidas que tienen menos de un año de operación comercial.

- En caso de agrupaciones de mujeres o para las postulantes que ya tienen conformada una sociedad jurídica, la participación de la(s) mujer(es) debe ser mayoritaria (50+1%). Su representante legal y quien se postule a este reconocimiento debe ser mujer.
- Se excluyen franquicias, y otras modalidades relacionadas con la propiedad intelectual de la “Idea de negocio” o “Emprendimiento”.
- Para funcionarios del Banco Económico tomar en cuenta la Política de Recursos Humanos que restringe a los cónyuges e hijos dependientes menores de edad de funcionarios y ejecutivos para la apertura de cuentas corrientes y cuentas cajas de ahorro, por ende también se restringe la participación de sorteos o beneficios adicionales.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LA “IDEA DE NEGOCIO” O “EMPREDIMIENTO NACIENTE”

- Las “Ideas de negocio” o “Emprendimientos naciente” deben generar impacto económico, social y medioambiental. Entre algunas características:
  - ✓ Económico: Deben ser negocios con objetivos de lucro económico.
  - ✓ Social: Deben generar fuentes de empleo y/o ser inclusivo. Se considera inclusivo:
    - A) Si se incluye en la contratación de servicios y/o productos a pequeños productores o proveedores.
    - B) Si se incorpora dentro de la planilla de personal poblaciones vulnerables por ej: Personal con Capacidades diferentes, madres solteras, adultos mayores, entre otros.
  - ✓ Medioambiental: debe aportar a la conservación, cuidado o al menos no causar efectos negativos al entorno.

El Banco Económico se encuentra alineado a la contribución de los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad es por eso que fomenta el desarrollo de emprendimientos de triple Impacto (Económico, Social y ambiental).

## 5. INSCRIPCIÓN

### 5.1. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA

- La inscripción al reconocimiento, así como las orientaciones para el registro del formulario son gratuitas.
- Toda postulación es vía online, en el formulario provisto por el Banco Económico, ubicado en su sitio web: [www.baneco.com.bo/reconocimiento-red-mujer](http://www.baneco.com.bo/reconocimiento-red-mujer)
- Una misma persona no podrá inscribirse dos veces con el mismo proyecto. En caso de enviar más de un formulario, se tomará en cuenta el último enviado. Por esto se recomienda revisar las preguntas publicadas en el sitio web del Banco en el mismo link, antes de empezar a llenar el formulario de postulación online.
- Una misma persona que postule más de una idea no podrá recibir dos premios, el jurado identificará la mejor idea de las postulaciones realizadas.

### 5.2. CÓMO INSCRIBIRSE

- En el Sitio Web del Banco: [www.baneco.com.bo](http://www.baneco.com.bo) debe ingresar a la sección de **Red Mujer** y acceder al enlace **Reconocimiento Red Mujer**.
- Debe llenar el “**Formulario de participación**” por internet. El formulario de participación contiene cuatro partes: 1. Datos de la postulante, 2. Datos del emprendimiento, 3. Modelo del negocio y 4. Oportunidad estratégica de la inversión del premio.
- La postulación será considerada completa solo si tiene llenado todos los campos del “Formulario de participación”.
- Cerciorarse que el formulario ha sido enviado correctamente. En la última página del formulario al hacer clic en el botón “Enviar”, el sitio web le llevará a otra página con un mensaje de confirmación: *“Su formulario de postulación ha sido enviado exitosamente. Gracias por participar en el RECONOCIMIENTO RED MUJER”*.

#### NOTA

- Tienes la opción de descargar el formulario PDF para que puedas leer todas las preguntas o contestarlas en borrador antes de completar el formulario en línea.

### 5.3. CÓMO RESOLVER DUDAS DEL LLENADO DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

- Pueden comunicarse al número de Whatsapp 71655830, o llamar al teléfono del Banco, digitando el interno No.7402, de acuerdo al teléfono del Banco Económico en cada ciudad: Santa Cruz: 3155500, Cochabamba: 4155500, La Paz: 2155200, Tarija: 6111100, Oruro: 25280540, Sucre: 6450051, y Potosí: 6226181. Enviar un correo electrónico al siguiente email:  
[reconocimientoredmujer@baneco.com.bo](mailto:reconocimientoredmujer@baneco.com.bo)
- En las oficinas de Red Mujer en la Agencia Mutualista del Banco Económico de Santa Cruz, podrás utilizar las computadoras para responder el formulario y te podrán brindar asistencia personalizada si tienes alguna consulta. El horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 pm y sábado de 09:00 a 13:00 pm.
- En el Sitio Web pueden revisar previamente las preguntas para preparar sus respuestas, a través del Formulario de Preguntas y el Formulario Ejemplo.

### 6. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La inscripción y registro de participación de la “Idea de negocio” o “Emprendimiento naciente” es a partir del 4 de octubre de 2023 al 18 de enero de 2024 a hrs. 10:00 AM.

### 7. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO

- Lanzamiento del Reconocimiento: 4 de Octubre de 2023.
- Proceso de inscripción online: Desde el 4 de Octubre de 2023 hasta el 18 de Enero a hrs.10:00 AM
- Publicación de las pre-seleccionadas por Departamentos en el Sitio Web: Martes 06/02/2024 hrs.19:00
- Defensa de los pre-seleccionados de las categorías “Ideas de negocio” y/o “Emprendimientos nacentes” y selección de finalistas: Del 20 al 22 de Febrero de 2024.
- Publicación de las seleccionadas en el Sitio Web: Viernes 23 de Febrero de 2024
- Defensa de los Finalistas de cada departamento en la ciudad de Santa Cruz: 5 de Marzo de 2024
- Comunicación de las ganadoras: 6 de Marzo de 2024.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se desarrollaran dos (3) etapas durante el proceso de calificación de las ganadoras del “Reconocimiento Red III Versión”, mismas que se detallan a continuación:

### **8.1. PRE SELECCIÓN DE LOS 10 MEJORES DE CADA DEPARTAMENTO**

Para la pre-selección de las 10 mejores “Ideas de negocio” o “Emprendimientos nacientes” de cada departamento se tomará en cuenta los siguientes indicadores del “Formulario de participación”:

- Cumplimiento a los criterios de participación establecidos en las bases del Reconocimiento y a la normativa interna y externa del Banco.
- Claridad y calidad en las respuestas del Formulario de Inscripción
- Nivel de impacto (Económico, Social y Medioambiental)
- Innovación de la “Idea de negocio” o “Emprendimiento naciente”
- Comprensión del modelo de negocios.
- Requerimientos de inversión.

Las pre-seleccionadas recibirán orientaciones para realizar sus exposiciones para dar cumplimiento a los criterios de evaluación y tiempos de exposición.

### **8.2. DEFENSA DE LOS PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIÓN DE FINALISTAS**

- Se hará una preselección de las mejores postulaciones conformado por un Comité de especialistas. Las defensas de las pre-seleccionadas serán en el eje central (Santa Cruz, La Paz y Cochabamba). En el caso de las postulantes de otros departamentos que hayan sido pre-seleccionadas serán llevadas con todos los gastos pagados por el Banco hasta las sedes indicadas.

En las defensas participará un comité de evaluadores locales conformado por personas de amplia experiencia en emprendimientos. Los criterios de calificación en esta fase serán:

- Claridad en la explicación de la idea o emprendimiento naciente.
- Necesidad o problema que soluciona la “Idea de negocio” o “Emprendimiento naciente”.
- Innovación del producto y/o servicio
- Calidad del Prototipo del producto o simulación del servicio.
- Conocimiento del modelo de negocios.
- Justificación del Impacto (Social, Medioambiental y económico).
- Material audio visual para promocionar el producto o servicio.
- Atractivo para el mercado.
- Comprensión sobre los riesgos del negocio.
- Objetivo de la inversión del premio del Reconocimiento Red Mujer, tercera versión.

NOTA:

- Los participantes que pasen a este nivel deben tener una Cuenta del Banco Económico. En caso de no tenerla deben abrir una Caja de ahorro sin costo de apertura.
- En caso de tener una sociedad constituida deberán llevar el día de la defensa su acta de constitución.

### 8.3 Defensa de los finalistas

Se seleccionarán 10 finalistas de todo el país quienes serán trasladadas con todos los gastos pagados hasta el departamento de Santa Cruz para la defensa final de sus “Ideas de negocio” y/o “Emprendimientos nacientes”. En esta defensa final participará un Comité de evaluación conformado por personalidades expertas en la temática de emprendimientos y gerentes ejecutivos del Banco Económico.

En esta fase las finalistas deberán convencer al comité de evaluación que su “Idea de negocio” o “Emprendimiento naciente” es la mejor alternativa para obtener el Reconocimiento Red Mujer.

NOTA:

- Las decisiones del “Comité evaluador” serán definitivas y no podrán ser apeladas por los participantes.
- El banco podrá disponer para fines publicitarios del reconocimiento: el uso de la imagen corporativa (logotipo u otro distintivo), imagen del producto, imagen del emprendedor y del emprendimiento.



## 9. CATEGORÍAS

- Categoría única: Emprendimiento de Triple Impacto.

## 10. CAPITAL SEMILLA Y MENCIONES

| Reconocimiento “Red Mujer , Mi Aliada III Version” |            |            |                                                  |                                                    |
|----------------------------------------------------|------------|------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| CAPITAL SEMILLA EN EFECTIVO                        |            |            | Capacitacion online                              | Mentorías online                                   |
| 1er lugar                                          | 2do lugar  | 3er lugar  | Las 10 finalistas                                | Las semifinalistas                                 |
| Bs.50.000                                          | Bs. 20.000 | Bs. 10.000 | Curso de Capacitación online en Plan de negocios | Mentoría online con un experto en emprendimientos. |

- **Capital Semilla en Efectivo:** Los tres primeros lugares recibirán en efectivo:

Primer lugar: Bs. 50.000

Segundo lugar: Bs. 20.000

Tercer Lugar: Bs. 10.000

- **Curso de capacitación on line para la Elaboración de planes de negocio:**

**¿En qué consiste el Plan de Negocios?:** Cuando tenemos una idea de negocio o iniciamos un emprendimiento por primera vez, muchas veces nos olvidamos de aspectos esenciales que debemos tomar en cuenta para asegurarnos que estamos realizando las inversiones correctamente. Es una herramienta que permite encaminar la idea hacia un proyecto viable en términos operativos, sociales y ambientales, y lo suficientemente rentable en términos económicos y financieros.

El Banco Económico apoyará con un curso de capacitación para las 10 finalistas, quienes accederán a 10 clases de capacitación on line para la elaboración de su plan de negocios.

- **Mentoría personalizada on line:** Se dará una sesión de mentoría on line para resolver alguna interrogante sobre las ideas de negocios o emprendimientos en marcha que se postularon al reconocimiento. En esta sesión el emprendedor podrá resolver dudas puntuales que tenga una emprendedora sobre costos, innovación del emprendimiento o sobre mercado que son los problemas más comunes que afronta un nuevo emprendimiento. La sesión será con un coach experto en emprendimientos.

Este beneficio será para las semi finalistas (excluidas las 10 finalistas que recibirán la capacitación on line en planes de negocios). La metodología será on line, a través de un programa de citas con horarios definidos. Quienes no asistan al turno designando perderán el beneficio.

NOTA:

- El premio debe ser utilizado solamente para el crecimiento o activación formal del negocio, en base al “Plan de inversión” realizado en el Plan de Negocios, y al cumplimiento del “Reglamento de otorgación de premios”.
- El premio puede ser utilizado para la inversión en activos fijos y/o capital de operaciones.
- Para recibir el premio en efectivo, la ganadora deberá entregar el documento de “Solicitud del premio” (formato entregado por el banco) con todos los documentos de respaldo, posterior a concluir la capacitación y con la entrega del plan de negocios.
- La ganadora deberá entregar un documento de “Descargo de la inversión del premio” (formato entregado por el banco) con todos los documentos de respaldo.
- La ganadora deberá entregar una “Carta de compromiso del ganador” que firma la conformidad a las bases y condiciones del reconocimiento.

## 11. CONFIDENCIALIDAD

- Toda la información contenida en los “Formularios de participación” será manejada de acuerdo a los estándares de confidencialidad del Banco y entre otros que son habituales en este tipo de eventos, publicándose únicamente una síntesis de la Idea de negocio o emprendimiento naciente.
- Esta información sólo será conocida por los miembros del “Comité evaluador” y por los consultores, quienes estarán comprometidos a no revelar a terceros su contenido ni a usarlo en beneficio propio.
- Se recomienda a los postulantes que marquen como “CONFIDENCIAL” todos los documentos presentados que se consideren como tales.